



FUNDACIÓ
MIQUEL JAUME
PALMA FUTSAL

I PREMIS FUNDACIÓ MIQUEL JAUME-PALMA FUTSAL

BASES
DE LA CONVOCATORIA
2025-2026

1. ENTIDAD CONVOCANTE DE LOS PREMIOS

La **Fundació Miquel Jaume - Palma Futsal** es una entidad sin ánimo de lucro creada con el propósito de preservar y proyectar el legado personal, social y deportivo de Miquel Jaume Roig, fundador del Palma Futsal y de la Fundació, así como de impulsar iniciativas que promuevan el deporte como herramienta de transformación social en el ámbito de las Illes Balears.

La Fundació tiene como objetivo principal fomentar valores positivos asociados al deporte, tales como el respeto, el esfuerzo, la solidaridad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, el trabajo en equipo y la convivencia. De la misma manera, promueve la cultura como motor de cohesión social y reconoce el compromiso con la sostenibilidad y la protección del entorno como pilares fundamentales para el desarrollo comunitario y la calidad de vida de las personas.

Entre sus funciones se encuentran:

- **Impulsar proyectos educativos, sociales, culturales y medioambientales** que contribuyan al bienestar colectivo.
- **Promover la práctica deportiva** como herramienta de formación integral, especialmente entre niños, jóvenes y colectivos vulnerables.
- Difundir iniciativas que fomenten la **igualdad, la diversidad, la participación ciudadana y la integración social**.
- **Colaborar con entidades** públicas y privadas, asociaciones deportivas, organizaciones sociales y centros educativos para fortalecer el tejido comunitario.
- **Preservar y transmitir el legado humano y social de Miquel Jaume Roig**, poniendo en valor su visión del deporte como vehículo de mejora personal y comunitaria.

Mediante sus acciones, la Fundació trabaja para consolidar un modelo de sociedad más justa, cohesionada, inclusiva y sostenible, promoviendo la educación en valores y el compromiso cívico a través del deporte, la cultura y el respeto por el entorno natural.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto reconocer, distinguir y poner en valor a personas, entidades, proyectos o iniciativas que, en el ámbito de las Illes Balears, hayan destacado por su contribución significativa en alguno de los siguientes ejes de actuación promovidos por la Fundació Miquel Jaume-Palma Futsal:

1. **Valores Deportivos y Sociales**, mediante el fomento del deporte como herramienta educativa, inclusiva y de convivencia, promoviendo principios tales como el respeto, el juego limpio, la igualdad, la superación personal, la solidaridad y la integración social.
2. **Valores Culturales**, a través del impulso, creación, difusión y preservación de expresiones culturales que fortalezcan la participación ciudadana, la creatividad, la diversidad y el acceso universal a la cultura como elemento esencial de cohesión social.
3. **Valores Medioambientales**, mediante el compromiso activo con la protección del entorno natural, la sostenibilidad, la educación ambiental y la promoción de acciones orientadas a la conservación del patrimonio ambiental y a la lucha contra el cambio climático.

Los **I Premis Fundació Miquel Jaume - Palma Futsal** se convocan con el fin de:

- Reconocer públicamente el esfuerzo, la implicación y la trayectoria de personas y colectivos comprometidos con la mejora de la sociedad.
- Promover iniciativas que contribuyan a un modelo social más igualitario, participativo y responsable.
- Reforzar el legado y los valores impulsados por Miquel Jaume Roig, entendiendo el deporte, la cultura y el respeto al entorno como pilares esenciales del progreso social.

La concesión de estos premios pretende, asimismo, incentivar la continuidad, el impacto y la visibilización de proyectos transformadores que generen un beneficio real y medible en la comunidad balear.

3. CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS FUNDACIÓ MIQUEL JAUME-PALMA FUTSAL

PREMIO A LA TRANSMISIÓN DE VALORES DEPORTIVOS Y/O SOCIALES

La Fundació Palma Futsal, entidad sin ánimo de lucro, convoca la presente edición de los Premios Fundació Miquel Jaume-Palma Futsal con el objetivo de reconocer y promover la transmisión de valores deportivos y sociales en el territorio de les Illes Balears (por tanto, de ámbito autonómico), premiando iniciativas, personas o entidades que hayan destacado en estos ámbitos, fundamentalmente tiene por objeto reconocer a **personas, entidades o proyectos que promuevan la solidaridad, la justicia social y la convivencia en el ámbito deportivo en la sociedad balear.**

Este premio estará destinado a personas, equipos, clubes, federaciones, entidades o proyectos que, a través del deporte, hayan destacado por:

- **Fomento de los valores deportivos:** destinado a personas, equipos, clubes, federaciones o entidades que hayan destacado por su contribución a la promoción de valores como el juego limpio, la superación, la igualdad, la inclusión, el respeto o el trabajo en equipo en el ámbito deportivo.
- **Fomento de valores sociales:** destinado a personas, asociaciones, instituciones o proyectos que, a través del deporte o de acciones sociales, hayan favorecido la integración, la solidaridad, el voluntariado, la igualdad de oportunidades o la mejora de la calidad de vida de colectivos vulnerables.

Entre ambas categorías se elegirá a un premiado, realizándose, así mismo, una mención especial al proyecto que obtenga la segunda posición dentro de las votaciones del jurado.

PREMIO A LA TRANSMISIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA A TRAVÉS DEL DEPORTE

La Fundació Palma Futsal, entidad sin ánimo de lucro, convoca la presente edición de los Premios Fundació Miquel Jaume-Palma Futsal con el objetivo de reconocer y promover la transmisión de valores culturales en el territorio de les Illes Balears (de ámbito autonómico).

Estos premios tienen por finalidad distinguir y poner en valor a personas, entidades o proyectos que hayan destacado por su **contribución al fomento de la cultura, la creatividad, la educación artística y el patrimonio cultural de la sociedad balear.**

La Fundació desea, con esta convocatoria, reconocer aquellas **iniciativas que impulsen la solidaridad, la justicia social, la inclusión y la convivencia a través de la cultura**, en cualquiera de sus manifestaciones: artes plásticas, música, literatura, artes escénicas, patrimonio, cine o cualquier otra forma de expresión cultural.

Destinado a personas, entidades, asociaciones o instituciones que hayan destacado por su contribución a:

- La promoción, creación, difusión o preservación de la cultura en cualquiera de sus manifestaciones (artes plásticas, música, literatura, teatro, danza, patrimonio, audiovisuales, etc.).
- Al fomento de valores como la creatividad, la diversidad, la inclusión, la igualdad de género, la participación ciudadana y el diálogo intercultural.
- Se valorarán especialmente las iniciativas que acerquen la cultura a la ciudadanía, promuevan la igualdad de acceso y fortalezcan el tejido cultural de les Illes Balears.

PREMIO AL FOMENTO DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Fundació Miquel Jaume-Palma Futsal entidad sin ánimo de lucro, convoca la presente edición de los Premios Fundació Miquel Jaume-Palma Futsal con el objetivo de reconocer y promover la sostenibilidad, la protección del entorno natural y la transmisión de valores ambientales en el territorio de las Illes Balears (de ámbito autonómico).

Estos premios tienen por finalidad distinguir a personas, entidades o **proyectos que hayan destacado por su compromiso con la conservación del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático y la promoción de un modelo de desarrollo sostenible en la sociedad balear.**

La Fundació desea, con esta convocatoria, reconocer aquellas personas, entidades, asociaciones, instituciones o iniciativas que a través del deporte:

- Fomenten la responsabilidad ecológica, la solidaridad, la justicia ambiental y la convivencia en armonía con la naturaleza, contribuyendo al bienestar presente y futuro de las Illes Balears.
- Compromiso con la protección, conservación y mejora del medio ambiente en las Illes Balears.
- Se valorarán especialmente las iniciativas orientadas a la educación ambiental, la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático, la gestión responsable de los recursos naturales, la economía circular y la innovación ecológica, así como aquellas que fomenten la conciencia ciudadana y la participación comunitaria en la preservación del entorno.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Pueden optar a los premios personas físicas o jurídicas o entes deportivos, nacidas (en caso de las personas físicas) y domiciliadas (en caso de las jurídicas o entes deportivas) en el territorio de les Illes Balears, que cumplan con los valores y fines de la Fundació Miquel Jaume-Palma Ftusal.
2. Las candidaturas pueden ser presentadas por los propios interesados o propuestos por terceros, con el consentimiento de los nominados.
3. No podrán presentarse proyectos, entidades o personas que formen parte del Patronato, órganos de dirección o jurado de la Fundaci.

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

1. El plazo de presentación de candidaturas será del 12 de noviembre de 2025 al 9 de diciembre de 2025 (ambos inclusive).

2. Las candidaturas deberán presentarse a través de:

- **Correo electrónico:** premis@fundaciopalmafutsal.com.
- **Registro presencial** en la dirección Camí de Sa Vileta s/n, oficina Palma Futsal, Poliesportiu Son Moix, Palma (Mallorca, Illes Balears).

◦

3. La documentación a aportar será la siguiente:

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado en catalán o castellano con todos los datos personales o corporativos del candidato, siguiendo las indicaciones contenidas en el mismo.
- Memoria descriptiva de la trayectoria, actividad o proyecto (máximo 10 páginas) en catalán o castellano.
- Carta de motivación y méritos para optar al premio en catalán o castellano.
- Documentación adicional (material gráfico, testimonios, enlaces, etc.), si procede.
- Curriculum vitae de la persona física o Estatutos de la persona jurídica o entidad deportiva.

6. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. El jurado estará compuesto por cuatro (4) personas de reconocido prestigio en los ámbitos social y deportivo, designados por la Fundació Miquel Jaume-Palma Futsal, así como por un miembro de la Fundació, bien sea un Patrono o cualquier trabajador perteneciente a la misma.

2. Los criterios de valoración serán:

- **Impacto social y alcance de la iniciativa** (máx. 30 puntos).
- **Innovación y creatividad en la promoción de valores** (máx. 20 puntos).
- **Carácter ejemplar y ético de la trayectoria** (máx. 20 puntos).
- **Sostenibilidad y continuidad en el tiempo** (máx. 15 puntos).
- **Grado de alineación con los valores promovidos** (máx. 15 puntos).

3. Se podrá emitir y participar en un voto online desde el 18 de diciembre de 2025 al 9 de enero de 2026. Para el ejercicio de dicho voto online se deberá acceder a la siguiente pagina web: www.palmafutsal.com, donde estarán expuestas las candidaturas presentadas y se deberán seguir las instrucciones marcadas al efecto.

4. El fallo del jurado será inapelable y se hará público el 19 de enero en la web del Illes Balears Palma Futsal y mediante comunicación directa a los premiados.

7. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

1. El premio será global para cada categorías, estando dotado el primero con una dotación económica de DOS MIL (2.000.-€) EUROS y el reconocimiento público oportuno.

Dicha cantidad deberá ser destinada al desarrollo del proyecto presentado. La Fundació Miquel Jaume-Palma Futsal podrá establecer menciones honoríficas si así lo considera oportuno.

2. El segundo clasificado será obsequiado con un trofeo especial y el oportuno reconocimiento público.

3. Ninguno de ambos premios podrá quedar desierto, ni ser compartido por dos o más candidaturas.

8. COMUNICACIÓN DEL FALLO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

1. El Fallo del jurado será comunicado a los premiados el 19 de enero de 2026.

2. La entrega de los galardones tendrá lugar durante el acto anual de la Fundació, a celebrar el día 29 de enero de 2026 en el GPRO Valparaíso Palace & Spa de Palma.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

1. La participación en la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

2. Cualquier aspecto no previsto en ellas será resuelto por el jurado y la organización.

3. Los candidatos aceptan expresamente y autorizan a la Fundació a publicar su imagen y nombre, expresamente la de los premiados.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

La Fundació garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales. La información facilitada será utilizada únicamente para la gestión de estos premios.

11. RÉGIMEN JURÍDICO Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el jurado o, en su caso, por la Fundació Miquel Jaume-Palma Futsal.



**FUNDACIÓ
MIQUEL JAUME
PALMA FUTSAL**